



H. Veracruz, Ver., a 22 de diciembre de 2025.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2879/2025.

ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en Paseo Ejército Mexicano, entre calles Prolongación Miguel Alemán y María de los Remedios, fracción de lote 4 y lote 5, perteneciente a la colonia Francisco Villa del Municipio de Veracruz, Ver.

**C. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ CALDERÓN Y
COPROPIETARIOS
PRESENTE**

**CONHERMEX, S. A. DE C. V.
C. GEMA MONTERO MORALES
PRESENTE**

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Actualización de Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 15 de diciembre de 2025, propiedad de **C. José Carlos González Calderón y Copropietarios**, quien entrega en arrendamiento la superficie **total** del predio a **Conhermex, S.A. de C.V.**, representado por **C. Gema Montero Morales**, ubicado en Paseo Ejército Mexicano, entre calles Prolongación Miguel Alemán y María de los Remedios, fracción de lote 4 y lote 5, perteneciente a la colonia Francisco Villa del Municipio de Veracruz, Ver., **la fracción del lote 4**, con superficie de **██████ m²**, según consta en Escritura Pública Número 51278, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 6285, Volumen 158, de la sección primera, de fecha 08 de julio de 1992, con número de cuenta catastral **████████████████████**; y el **lote 5**, con una superficie de **██████ m²**, según consta en Escritura Pública Número 6970, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 4402, Volumen 111, de la sección primera, de fecha 07 de mayo de 1992, con número de cuenta catastral **████████████████████**; resultando una superficie total de **██████ m²**; el cual manifiesta destinar para **Uso Comercial: Oficinas y Almacenamiento y Abasto Industrial**; y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias simples de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales:

1. Se acredita la fracción lote 4, en propiedad de la persona física, **C. José Carlos González Calderón y copropietarios**, mediante Escritura Pública Número 51,278, Volumen 121, de fecha 27 de abril de 1992, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 11, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Se acredita el lote 5, en propiedad de la persona física, **C. José Carlos González Calderón y copropietarios**, mediante Escritura Pública Número 6,970, Volumen 94, Tomo 1, de fecha 27 de marzo de 1992, pasada ante la fe de la Notaría pública Número 19, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.





H. Veracruz, Ver., a 22 de diciembre de 2025.

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2879/2025.

ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en Paseo Ejército Mexicano, entre calles Prolongación Miguel Alemán y María de los Remedios, fracción de lote 4 y lote 5, perteneciente a la colonia Francisco Villa del Municipio de Veracruz, Ver.

3. Pasaporte, como identificación oficial del propietario, **C. José Carlos González Calderón**; con número [REDACTED]
4. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
5. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
6. Contrato de arrendamiento, que suscriben **C. Rodrigo Javier González Calderón**, en su carácter de "arrendador" y por otra parte **Gonhermex, S. A. de C. V.**, representado por **C. Gema Montero Morales**, en su carácter de "arrendatario".
7. Credencial para Votar, como identificación oficial del propietario, **C. José Carlos González Calderón**; con clave [REDACTED]
8. Acredita su constitución la persona moral, **Gonhermex, S. A. de C. V.**, mediante Escritura Pública Número 2356, libro 6, volumen 8, de fecha 01 de octubre de 2001 pasado ante la fe de la Notaría Pública Número 99, con sede en la ciudad de Santa Catarina, Nuevo León, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
9. Poder que otorga **Gonhermex, S. A. de C. V.**, a favor de **C. Gema Montero Morales**, mediante Escritura Pública Número 57,755, libro 1,986, de fecha 07 de agosto de 2024, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 19, con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
10. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, **C. Gema Montero Morales**, con clave [REDACTED]
11. Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/3239/2018**, de fecha 12 de noviembre de 2018, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
12. Anuencia de Protección Civil, oficio no. **DPCMVER/A/1993/2024**, de fecha 15 de noviembre de 2024, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
13. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio **849 930 904 207**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
14. Recibo de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, no. de inmueble **99584**, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V.
15. Planos de proyecto arquitectónico existente, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
16. Recibo de pago folio 20251215/18/00020, de fecha 15 de diciembre de 2025.

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el **Corredor Urbano 35, Paseo Ejército Mexicano Poniente**, con vocación **comercio regional**, tramo vial de Díaz Mirón a Miguel Alemán, **ID:35**, donde **NO aplica el uso habitacional ni el uso mixto**; donde **está permitido el uso comercial a nivel sector**: comercios o servicios que por sus características sirven a un área mayor que el distrito. No se permite su ubicación en vialidades locales; **uso de equipamiento**: para vialidad regional para los subsistemas de educación, cultura, recreación, deporte, comercio, salud, asistencia social, administración pública y vialidad primaria para los subsistemas de abasto y servicios urbanos; **uso industrial**: para industria ligera e industria mediana; **donde está condicionado el uso para infraestructura**: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID),



ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en Paseo Ejército Mexicano, entre calles Prolongación Miguel Alemán y María de los Remedios, fracción de lote 4 y lote 5, perteneciente a la colonia Francisco Villa del Municipio de Veracruz, Ver.

Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS), y donde **NO está permitido el uso industrial para industria pesada**; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 320%, equivalente a **4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles)**.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:



ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en Paseo Ejército Mexicano, entre calles Prolongación Miguel Alemán y María de los Remedios, fracción de lote 4 y lote 5, perteneciente a la colonia Francisco Villa del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: OFICINAS Y ALMACENAMIENTO Y ABASTO INDUSTRIAL**; señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 140%, equivalente a **2 niveles máximo de construcción (planta baja y un nivel)**.

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

El proyecto deberá proporcionar, **1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² de construcción para oficinas y 1 cajón de estacionamiento por cada 150.00m² de construcción para almacenamiento y abasto**, de acuerdo con lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/3239/2018**, de fecha 12 de noviembre de 2018, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.



ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en Paseo Ejército Mexicano, entre calles Prolongación Miguel Alemán y María de los Remedios, fracción de lote 4 y lote 5, perteneciente a la colonia Francisco Villa del Municipio de Veracruz, Ver.

Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad en condominio; no es licencia de construcción ni autoriza algún tipo de obra, ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

- Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
- Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓN
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO

TERRITORIAL

ELABORÓ



MTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Vo. Bo.

c.c.p. Archivo/ Minutario
JCTS/MAAA/MDLG/YAQ





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

US/2879/202

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: US/2879/202 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TPU-LUSO-91
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO:

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.
<u>6186</u>	<u>310</u>	<u>27</u>	<u>06</u>	<u>2019</u>	<u>17</u>

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO. DIG.
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	
☐ VECES	<u> </u> m ²
☐ OBRA NUEVA	<u> </u> m ²
☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA	<u> </u> m ²
☐ REMODELACIÓN	<u> </u> m ²
☐ REGULARIZACIÓN	<u> </u> m ²
☐ AMPLIACIÓN	<u> </u> m ²
☐ CAMBIO DE PROYECTO	<u> </u> m ²
☐ DEMOLICIÓN	<u> </u> m ²
☐ BARDAS largo: <u> </u> ml alto: <u> </u> ml	<u> </u> m ²
☐ ESTACIONAMIENTO cajones: <u> </u>	<u> </u> m ²
☐ PATIOS DESCUBIERTOS	<u> </u> m ²
☐ CISTERNAS	<u> </u> m ³
☐ TANQUES SUBTERRANEOS	<u> </u> m ³
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	<u> </u> ml
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA	<u> </u> m ³
☐ OTRAS LICENCIAS: <u> </u>	<u> </u>
☐ REMODELACION INTERIOR	<u> </u> m ²
☐ REMODELACIÓN DE FACHADA	<u> </u> m ²
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	<u> </u>
tipo de obra: <u> </u> long: <u> </u> ml	<u> </u>
☐ LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	<u> </u>
días: <u> </u> longitud: <u> </u> ml	<u> </u>

USO DE SUELO	
☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	<u> </u>
☐ CAMBIO DE USO DE SUELO	<u> </u>
☐ LICENCIA DE USO DE SUELO	<u> </u>
☒ ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	<u> </u>
☐ REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	<u> </u>
LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	
☐ SUBDIVISIÓN lotes: <u> </u> Superf.: <u> </u> m ²	<u> </u>
☐ FUSIÓN lotes: <u> </u> Superf.: <u> </u> m ²	<u> </u>
IMAGEN URBANA	
☐ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	<u> </u>
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	<u> </u>
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	<u> </u>
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	<u> </u>
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	<u> </u>
☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	<u> </u>
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	<u> </u>
TOPOGRAFÍA	
☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL <u> </u> ml	<u> </u>
☐ DESLINDE <u> </u> m ²	<u> </u>
CONSTANCIAS	
☐ NUMERO OFICIAL	☐ CALLE
☐ COLONIA POPULAR	☐ AVANCE DE OBRA
☐ TERMINO DE OBRA	<u> </u>

LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS	
☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	<u> </u>
☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN	<u> </u>
☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL	<u> </u>
☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL	<u> </u>
☐ RELOTIFICACIÓN	<u> </u>
☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	<u> </u>
☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	<u> </u>
☐ PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	<u> </u>
☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	<u> </u>
☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)	<u> </u>
☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: <u> </u> m ² número de lotes: <u> </u>	<u> </u>
☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO	<u> </u>
☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: <u> </u> m ² número de lotes: <u> </u>	<u> </u>
REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	<u> </u>
☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	<u> </u>
☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN	<u> </u>

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE	
PREDIO DESTINADO PARA: <u>Actualización Local comercial</u>	Indicar si se encuentra en centro histórico: ☐
DOMICILIO: <u>carretera México-Veracruz KM 441</u>	NÚMERO OFICIAL: <u>5/N</u>
ENTRE CALLES: <u> </u>	MUNICIPIO: <u>Veracruz</u>
LOTE NÚMERO: <u> </u>	NUMERO DE VIVIENDAS: <u>Local comercial</u>
COLONIA: <u>Francisco Villa</u>	<u> </u>

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: <u>Gonher Mex. S.A. de C.V.</u>	<u> </u>
DOMICILIO: <u>José María Carraz</u>	NO. OFICIAL: <u>6</u>
COLONIA: <u>Ej. Puente de Mayo Norte</u>	RFC: <u> </u> CURP: <u> </u>
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: <u> </u>	NOMBRE DEL CONTACTO: <u> </u>
CORREO ELECTRÓNICO: <u> </u>	Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: <u> </u>
TELÉFONO LOCAL: <u> </u>	<u> </u>
CELULAR: <u> </u>	<u> </u>

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: <u> </u>	<u> </u>
DOMICILIO: <u> </u>	NO. OFICIAL: <u> </u>
COLONIA: <u> </u>	RFC: <u> </u> CURP: <u> </u>
CÉDULA PROFESIONAL: <u> </u>	REGISTRO MUNICIPAL: <u> </u> REGISTRO S.S.A. <u> </u>
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: <u> </u>	<u> </u>
CORREO ELECTRÓNICO: <u> </u>	<u> </u>
TELÉFONO LOCAL: <u> </u>	<u> </u>

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

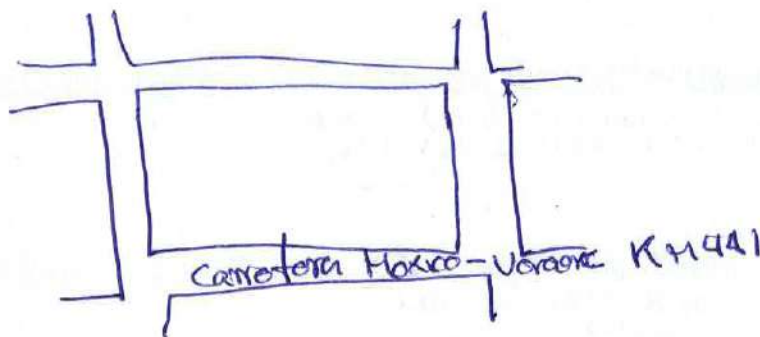
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

SELLO DE RECEPCIÓN